

ACTA N° 1

De fecha 10/03/2009

Siendo las 18,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Gruner** Eduardo, **Loreti** Damián, **Eroles** Carlos, **Naishtat** Francisco y **Aparicio** Susana. Por el **Claustro de Graduados: Rivas** Nicolas, **Baranchuk** Mariana y **Romero** Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino** María Soledad, **Gabriel** Noelia Luciana, **Di Gregorio** Carla y **Desmery** Joaquín Pablo.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día de la fecha, 10 de marzo de 2009. Primera sesión del año 2009 así que le doy la bienvenida al nuevo año a las Consejeras y los Consejeros y también a los compañeros presentes que le dan este tono más intenso y vivo a nuestro Consejo Directivo.

Dado que la sesión del día de la fecha es larga y entiendo que habrá cuestiones sobre tablas – aunque todavía no las vi pero mi intuición se ha desarrollado a lo largo de estos años– voy a dejar el informe para el final. De todos modos, hay un par de cosas que quisiera informar con lo cual le voy a pedir a los Consejeros, en la medida de lo posible, que traten de quedarse como para poder contar dos (2) o tres (3) cosas de cierta importancia y por supuesto al público también si le resulta de interés.

Vamos a pasar entonces a la aprobación de actas y después si hay presentaciones sobre tablas las consideramos.

• Aprobación de Actas

Pongo en consideración las actas, no sé si hay alguna observación en particular si no las puedo poner en consideración todas, salvo que haya algo en particular sobre alguna de las actas... entonces, pongo en consideración las Actas N° 16, N° 18, N° 19 y N° 20 correspondientes a las sesiones del año pasado. Si no hay objeciones, las damos por aprobadas.

ACTA N° 16 de fecha 14 de octubre de 2008. **Aprobado.**

ACTA N° 18 de fecha 28 de octubre de 2008. **Aprobado.**

ACTA N° 19 de fecha 11 de noviembre de 2008. **Aprobado.**

ACTA N° 20 de fecha 16 de diciembre de 2008. **Aprobado.**

Ahora sí le pido al Secretario que me diga que proyectos hay para incorporar eventualmente al Orden del Día.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: No es para solicitar tablas sino la incorporación al Orden del Día de tres (3) expedientes con despacho de Comisión: N° 1.546.744, sobre la fuente de Financiamiento 16 que es el remanente de ejercicios anteriores; sobre fuente de Financiamiento 12 que es el proyectado de recursos de Fuente 12 para la Facultad que es el N° 1.546.841 y el expediente N° 1.546.728 que es el expediente por el cual se pone en ejecución las becas de ayuda económica para viáticos 2009 de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social. No es tablas porque tienen dictamen.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Se trata –corríjame Vicedecano– si no me equivoco de expedientes que entraron a Comisión de Presupuesto; la Comisión de Presupuesto el miércoles pasado no tuvo quórum por lo cual se volvió a convocar para hoy y bueno, hoy sí se reunió y firmaron, entonces pongo en consideración la incorporación. No es sobre tablas en este caso porque tiene firma de Comisión, pero sí hay que incorporarlo al Orden del Día porque no estuvo en su oportunidad estos tres (3) expedientes de Presupuesto.

Si no hay objeciones, **los incorporamos**. Van a quedar para el final igual porque tiene prioridad el Orden del Día ya emitido.

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras: Pasamos a proyectos presentados sobre tablas. Tenemos dos (2) proyectos: uno (1) sobre el desalojo realizado en Paseo Colón N° 1588 por el cual nunca se presentó la orden judicial y la intervención del Grupo UCEP – Unidad de Control del Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires. Es una declaración de repudio a las acciones violentas y de solidaridad con las víctimas.

Y el segundo proyecto vinculado al reciente intento de desalojo, resultado de una denuncia realizada por el Rector de la Universidad de Buenos Aires Rubén Hallú, ante la Fiscalía Federal N° 3 del Dr. Taiano, del predio delimitado por canteros perteneciente a la Universidad de Buenos Aires ubicado en el interior del estacionamiento sito en Azcuénaga N° 933, lindante con el edificio de la sede de Marcelo T. de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los artículos resolutivos se refieren a solicitar el retiro de la orden de desalojo radicada en la Fiscalía N° 3 y un pronunciamiento en contra de la judicialización y la intervención policial en los asuntos internos de la Universidad.

Decano Federico Schuster: Habría que considerar la incorporación uno por uno de esos dos (2) proyectos. ¿La Consejera Palomino quería hacer alguna observación?

Consejera Palomino: Bueno, respecto a los proyectos. Estamos presentando desde el claustro estudiantil junto con la Consejera Carla de La Cullen, que tiene que ver con el desalojo; es importante tratarlo porque bueno, en esta semana va a haber una conferencia de prensa y la idea es tratar de presionar... el desalojo de Paseo Colón, perdón, porque son dos (2) intentos de desalojo, es importante tratarlo en el día de la fecha porque bueno, se va a estar haciendo una conferencia de prensa y se está tratando de presionar para que se tenga una resolución digna porque hasta el día de hoy esas personas siguen en situación muy precaria respecto de su vivienda y están viviendo hacinados en casas de familiares, en la

calle, bueno en la calle siguen siendo perseguidos por la UCEP y por eso pensamos que es importante.

Y en el otro caso, es fundamental... bueno, este verano se vivió una situación bastante complicada en el estacionamiento de nuestra Facultad y me gustaría cederle la palabra al presidente del Centro de Estudiantes para que cuente un poco lo que se vivió.

Decano Federico Schuster: Lo que tenemos que hacer es incorporar los proyectos para su tratamiento, todavía no los estamos tratando si no lo que hay que discutir es si se los incorpora o no, entonces lo que voy a poner en consideración es la incorporación primero del proyecto en contra del desalojo... ¿en el barrio de San Telmo es, no? ¿Hay acuerdo en incorporarlo? entonces lo hacemos así: **queda incorporado** para su tratamiento al final del Orden del Día.

Respecto del otro, del que establece el rechazo a un eventual desalojo en el estacionamiento lindero con esta Facultad, ¿alguien quiere alguna otra observación, algún pedido de aclaración?, entonces pongo en consideración su posible incorporación, ¿hay objeciones? **queda entonces incorporado también** para su tratamiento.

Vamos al Orden del Día y después sí tratamos todos esos proyectos.

Secretario De Charras:

• Resoluciones del Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo

1 - Expediente N° 1.546.480/08

Resolución (DAR) N° 8545/08

Modificación de créditos de fuente de financiamiento 11 correspondientes al ejercicio 2008.

Decano Federico Schuster: Aclaro: ustedes saben que no soy yo muy afecto a las resoluciones ad referendum, siempre lo digo y las limitamos al máximo pero cuando empieza el año inexorablemente hay varias porque es el tiempo en que no funcionó el Consejo Directivo y hay cosas que hay que resolver inexorablemente. En el caso del primer expediente, hacia fin de año habitualmente hay que hacer un movimiento de partidas porque hace falta para poder solucionar alguna cuestión de fin de año, a lo mejor algo que uno previó en un inciso pasarlo a otro, eso es habitual todos los años y es lo que estamos haciendo ahora. Está en consideración esa ad referendum. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.454.449/08

Resolución (DAR) N° 8737/08

Dejar sin efecto la resolución (DAR) N° 8587/08 y modificar el Anexo I de la resolución (CD) N° 3492/08 para prorrogar el plazo del vencimiento de los períodos de inscripción al ALAS.

Decano Federico Schuster: Estas son las cosas de las organizaciones de congresos: ustedes saben que este Consejo Directivo –si recuerdan– aprobó la organización del Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología que se va a hacer en nuestra Facultad entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre. Se había puesto una fecha límite para la matrícula de los profesores para la inscripción, en un precio especialmente bajo, hasta fin de enero; la organización me pidió después que lo prorrogara hasta febrero porque estaban tratando de ampliar las posibilidades de inscripción y antes de que empezara el Consejo ahora me pidieron pasarlo hasta el 31 de marzo, entonces tuve que hacer dos (2) ad referendum: la primera la hice cuando terminó el Consejo en diciembre y ahora tuve que corregir esa misma, por eso se deja sin efecto la de diciembre y se amplía el plazo hasta el 31 de marzo.

Les recuerdo que en el caso de los estudiantes la inscripción es gratuita. Entonces, lo pongo en consideración, **queda aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.546.379/09

Resolución (DAR) N° 8553/08

Aprobación de convenio de cotutela de dirección de tesis doctoral con la École de Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), Francia de la Lic. **Rocío Annunziata.**

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.546.605/08

Resolución (DAR) N° 8590/08

Solicitud de licencia sin goce de haberes a partir del 16 de diciembre de 2008 a la Lic. **Ana Josefina Arias** en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Problemas Sociales Argentinos” de la carrera de Trabajo Social.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.544.446/08

Resolución (DAR) N° 8588/08

Solicitud de licencia sin goce de haberes a partir del 30 de diciembre de 2008 y hasta el 30 de septiembre de 2011 a la Lic. **Andrea Mónica Berman** en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Semiótica I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente N° 1.544.618/08

Resolución (DAR) N° 8589/08

Solicitud de designación a partir del 30 de diciembre de 2008 y mientras dure la licencia de la Lic. Andrea Mónica Berman al Lic. **Damián Fraticelli** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Semiótica I" de la carrera de Ciencias de la comunicación.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

7 - Expediente N° 1.546.669/09

Resolución (DAR) N° 8656/09

Solicitud de modificación del título de la tesis doctoral de la Lic. **Ana Elisa Wortman** por "Consumos culturales, clases medias y crisis social: El caso del cine, la TV cable y los centros culturales" y designación del jurado, según el siguiente detalle: Rubens Bayardo, Mirta Varela, Roberto Follari como titulares y Mario Margulis, Marian Moya y Pablo Semán como suplentes.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

8 - Expediente N° 1.546.601/08

Resolución (DAR) N° 8586/08

Solicitud de admisión al Doctorado en Ciencias Sociales presentada por la Lic. **Fabiola Vanesa Civila Orellana** y adjudicación de créditos y seminarios.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Enseñanza**

1 - Expediente N° 1.546.514/08

Solicitud de otorgamiento de diplomas de honor a los graduados elevados por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.546.648/08 Anexo 1

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la docente **Beatriz Diez** en un (1) cargo de JTP con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Lengua Francesa del Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.546.534/08

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Héctor Cordone** como Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Sociales..

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.544.390/08 Anexo 65

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Profesora **Irene Klein** en un (1) cargo de JTP con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller de Expresión I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.546.658/08

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Lic. **Julieta Peterlini** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller Población y Sociedad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente N° 1.546.648/09 Anexo 2

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la asignatura "Francés" cátedra Venticinque.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

7 - Expediente N° 1.546.648/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras: Una corrección respecto al expediente N° 8: en el Orden del Día que se dio a difusión se deslizó un error: se consignó uno de los dictámenes y había dos (2) dictámenes; el que salió en difusión fue el dictamen de minoría y había un dictamen de mayoría al cual pasaré a dar lectura.

8 - Expediente N° 1.546.648/09 Anexo 1

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

***Dictamen de mayoría:** Aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de la cátedra Talento por falta de curriculum vitae de Del Piero.*

***Dictamen de minoría:** Aconseja aprobar la solicitud.*

Decano Federico Schuster: Hago una aclaración sobre el dictamen de mayoría porque me lo pidieron los Consejeros que lo firmaron, por lo menos algunos de ellos, que lo que quiere decir ese dictamen no es rechazar la designación, es decir, no es negar la designación sino pedir que se integre el curriculum del licenciado De Piero y con ese curriculum considerar la designación, quiero decir: no es una consideración negativa de la designación sino una postergación de la decisión para considerar el curriculum y aclaro a esos Consejeros que me lo plantearon que en el día de la fecha el Secretario Académico recibió en mano el curriculum, de manera tal que está a disposición de los Consejeros.

Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo quería plantear básicamente en el punto del dictamen por minoría porque creemos –incluso lo dijo el Secretario Académico en esa Comisión– que el Licenciado Sergio De Piero tiene los suficientes antecedentes como para poder ser nombrado adjunto de la cátedra, más que nada porque además es para que quede un titular a cargo porque Talento está de licencia y tampoco se está discutiendo acá una reasignación de renta, que entonces yo creo que no debería tener mayores inconvenientes en ser aprobado en esta sesión. Esto incluye también y sí voy a rechazar ciertas cosas que se dijeron en esa Comisión, como por ejemplo que se decía que si el titular está de licencia mejor que la materia no se dicte y esto dicho por algunos Consejeros del Claustro de Profesores que no están presentes hoy.

Decano Federico Schuster: Respecto del dictamen de mayoría, ¿no sé si alguien quiere hacer alguna observación? bueno, pongo en consideración entonces... quiénes estén a favor del despacho de mayoría, les ruego marquen su voto: ocho (8) votos; ¿a favor del dictamen de minoría?... ¿abstenciones?...

Quiero aclarar, a partir de algunos “mails” que circularon que se hacía referencia al Secretario Académico y al Decano de la Facultad con una aparente intención de impedir que la materia se dictara, que la materia optativa que figura a cargo del profesor Talento está dictándose, quiero decir: ha sido ofrecida en la inscripción de la Facultad, completó su cupo, de manera tal que hay más de cien (100) alumnos que ya se inscribieron en esa materia y empezará las clases normalmente la semana que viene, de manera tal que no hay ninguna forma de bajar esa materia de la oferta e interpretando a los Consejeros que firmaron el despacho de mayoría, entiendo que es más que razonable en una Facultad que alguien que tiene que tomar una decisión sobre la designación de un profesor adjunto, quiera ver el curriculum de esa propuesta, al menos es lo que yo haría si fuera Consejero Directivo. Pero quería marcar eso porque también allí se hablaba de un rechazo de la designación del licenciado De Piero, entonces como yo llegué de viaje y vi el “mail” fuera, cuando vine acá me informé que es lo que había pasado y por eso los Consejeros que firmaron ese proyecto me informaron que de ninguna manera habían rechazado absolutamente nada sino que lo que habían pedido era ver el curriculum.

Efectivamente, el Secretario Académico recomendó que se diera por aprobado, conociendo los antecedentes, pero entiendo que no todo el mundo tiene por qué conocer los antecedentes de las propuestas que se hacen y es absolutamente razonable solicitar la información adicional, con lo cual, lo que sí pido es que la Comisión lo pueda tratar, está a disposición de los Consejeros ya el curriculum, de todos modos se hará llegar a la próxima Comisión para quienes no lo puedan ver antes, se podrá leer ahí y que pueda haber una decisión para efectivamente no demorar las resoluciones que hagan falta al respecto. Seguimos.

Secretario De Charras:

9 - Expediente N° 1.546.648/09 Anexo 3

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

10 - Expediente N° 1.546.648/09 Anexo 2

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Tratándose todas de solicitudes de prórrogas de licencias sin goce de haberes, solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 11 a N° 44.

Decano Federico Schuster: Bueno, hay moción del Vicedecano de tratar en forma conjunta puntos N° 11 a N° 44; es normal que cuando empieza el año haya pedidos de renovación de licencias y esto es lo que tenemos en este momento. ¿Hay acuerdo en tratarlos en conjunto? entonces las pongo en consideración, puntos N° 11 a N° 44 inclusive de Comisión de Enseñanza y si no hay objeciones, los damos **por aprobados.**

11 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 50

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Leticia Pogliaghi** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura "Relaciones del Trabajo" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 1.544.389/08 Anexo 3

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Valeria Mugica** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 33

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **María Florencia Cendali** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura "Sociología de la Religión II" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 18

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Sandra Garnica** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Taller II" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 38

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Florencia Mangiapane** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura "Planificación de la actividad periodística II" de la carrera de Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 10

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Natalia Fortuny** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Diseño gráfico y publicidad" de la carrera de Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 36

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Silvana Campanini** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura “Antropología Social II” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 1.535.264/05 Anexo 28

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Inés Pousadella** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura “Teoría Política Contemporánea” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 1.538.761/06 Anexo 12

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Melina Laura Ramos** en un (1) cargo de Ayudante de Primera ad-honorem, en la asignatura “Acumulación y organización del proceso del trabajo” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 1.532.492/04 Anexo 19

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. **Pablo Di Leo** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 03

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. **Alejandro Vassiliades** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Política e instituciones educativas” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 04

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Ximena López** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Área de sistematización de talleres” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 51

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Florencia Alippe** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Relaciones del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 15

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Paula Abal Medina** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 49

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. **Ivan Hurovich** en un (1) cargo de Ayudante de 2º con Dedicación Simple, en la asignatura “Taller de comunicación comunitaria” de la carrera de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 29

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Larisa Kejval** en un (1) cargo de Ayudante de 2º con Dedicación Simple, en la asignatura “Taller de Expresión III” de la carrera de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 25

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. **Milca Cuberli** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Promoción de las actividades comunitarias” de la carrera de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 28

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Esther Levy** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura “Seminarios de investigación sobre la práctica docente” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 26

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Laura Moyano** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Taller Nivel III” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 22

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Claudia Danani** en un (1) cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Trabajo Social I y II” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 14

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. **Augusto Albajari** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 38

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. **Silvana Campanini** en un (1) cargo de Profesora Adjunto con Dedicación Simple, en la asignatura “Trabajo Social I y II” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 20

Solicitud de prórroga de licencias sin goce de haberes de los docentes con mayores dedicaciones pertenecientes al Programa de Incremento de Cargos Docentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 19

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. **César Planes** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico I” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente N° 1.546.646/09

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **María José Acevedo** en un (1) cargo de Prof. Regular Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Psicología Social e Institucional” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 5

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Ana Capuano** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 4

Solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. **Darío Rodríguez** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Teoría Política Contemporánea” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 3

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Adriana Migliavacca** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Políticas e Instituciones Educativas” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 2

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Julieta Gaztañaga** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Antropología Social y Cultural” de la carrera de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 7

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Mariana Gómez** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Sociología General” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 8

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Flavia Pauwels** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “Diseño de la información Periodística” de la carrera de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 9

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **María Eugenia Contursi** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Teoría y Práctica de la Comunicación II" de la carrera de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 1

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Rocío Annunziata** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura "Teoría Política Contemporánea" de la carrera Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 10

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Celia Güichal** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura "Taller de Expresión I" de la carrera de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

• **Comisión de Investigación y Posgrado**

1 - Expediente N° 1.546.735/09 Cuerpos I, II, III y IV.

Solicitud de aprobación de Seminarios de doctorado y designación de docentes para el año 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Era sólo para marcar mi abstención en este punto N° 4 de la Comisión de Investigación y Posgrado. Son los dos (2) expedientes donde de alguna manera tratan cuestiones presupuestarias y entiendo que queda pendiente desde el área de Posgrado el cumplimiento de la resolución de Posgrado del Programa de Posgrado e Intercambio en torno a la gratuidad y a las tareas que, en función de la gratuidad, estaban invitando a hacer a todos los estudiantes de posgrado; básicamente las maestrías se están sosteniendo con los aportes del doctorado, la gratuidad de las maestrías se está sosteniendo con los aportes del doctorado y como son dos (2) expedientes que refieren a cuestiones presupuestarias, en principio voy a marcar mi abstención.

Decano Federico Schuster: Muy bien, está entonces en consideración. ¿Hay alguna otra objeción? lo damos **por aprobado** marcando la abstención del Consejero Rivas.

Respecto del PPI de todos modos sí aclaro que el año pasado logramos un primer avance en ese programa, que no nos ha resultado fácil implementarlo, pero bueno, por lo menos el año pasado se logró ya un primer avance y efectivamente es un programa que por lo menos, en mi carácter de Decano, juzgo particularmente valioso y ojalá año a año se pueda seguir avanzando un escalón más. Seguimos.

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.546.665/09

Solicitud de aprobación de la segunda prórroga de la presentación de la tesis doctoral de **Susana Reynal**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.546.666/09

Solicitud de aprobación de la primera prórroga de la presentación de la tesis doctoral de **Laura Perelman**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.546.810/09

Solicitud de aprobación del presupuesto estimativo del Doctorado en Ciencias Sociales para el año 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Rivas.

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.546.682/09

Solicitud de aprobación de la asignación de créditos para la doctoranda **Ana Laura Lobo**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Del N° 5 al N° 7, si no me equivoco, se pueden considerar...

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Gruner para tratar en forma conjunta expedientes N° 5 al N° 7; si no hay objeciones, los tratamos así, están en consideración y los damos **por aprobados** puntos N° 5 al N° 7 de Comisión de Investigación y Posgrado.

5 - Expediente N° 1.546.682/09

Solicitud de aprobación de la asignación de créditos para la doctoranda **Ana Laura Lobo**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 1.546.668/09

Solicitud de aprobación de la asignación de créditos para la doctoranda **Karina Crivelli**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 1.546.736/09

Solicitud de aprobación de la asignación de créditos para el doctorando **Esteban Vergalito**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

8 - Expediente N° 1.546.755/09

Solicitud de aprobación de la reducción de créditos para la doctoranda **María Felicitas Elías**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

9 - Expediente N° 1.546.731/09

Solicitud de aprobación de la reducción de créditos para el doctorando **Eduardo Jozami**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Sugiero tratar en forma conjunta desde el punto N° 10 al N° 24, son todas aprobaciones de planes de tesis doctorales.

Decano Federico Schuster: Muy bien, si no hay objeciones los ponemos en consideración en conjunto, puntos N° 10 al N° 24 inclusive y los damos **por aprobados**. Noten ustedes que aprobado el plan de tesis doctoral el paso a la presentación de la tesis es prácticamente inmediato en la gran mayoría de los casos, con lo cual esto indica que vamos a tener una cantidad importante de defensas de tesis, después bueno, el resultado... Seguimos.

10 - Expediente N° 1.546.761/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **Laura Perelman**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 1.546.684/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Pablo Rodríguez.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 1.546.683/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Jorge Korol.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 1.546.690/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Daniel Mundo.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 1.546.687/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Martín Unzué.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 1.546.686/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Matías Artese.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 1.546.685/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Pablo Nocera.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 1.546.667/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Flabián Nievas.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 1.546.694/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Sebastián Guevara.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 1.546.693/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Nicolás Diana Menéndez.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 1.546.688/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **Graciela Bosch.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 1.546.689/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **Mariana Galvani.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 1.546.695/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **María Eugenia Rausky.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente N° 1.546.692/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **Leticia Muñiz Terra**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente N° 1.546.691/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral del Lic. **Eduardo Weiz**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

25 - Expediente N° 1.546.656/09

Solicitud de designación del jurado que actuará en la evaluación de la tesis de maestría de la Lic. **Shila Vilker**, según el siguiente detalle: Sofía Tiscornia, Juan Pegoraro, Alejandro Kaufman como titulares.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

26 - Expediente N° 1.546.664/09

Solicitud de presentación y defensa de la tesis de maestría al Lic. **Nicolás Azzolini** previo a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

27 - Expediente N° 1.546.757/09

Solicitud de modificación del tema de la tesis doctoral de la Lic. **Paulina Aronson** el que quedará con el siguiente nombre: "Investigación y producción de conocimiento en la Universidad de Buenos Aires. El pasaje del Homo científico al Homo academicus según la perspectiva de los actores" y aprobar la designación de los miembros del jurado para la evaluación de dicha tesis según el siguiente detalle: Dr. Pedro Krotsch, Dr. Carlos Prego y Dra. Marcela Mollis como titulares y al Dr. Claudio Suasnabar, Dra. Adriana Chiroleau y Dr. Emilio Tenti Fanfani como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

28 - Expediente N° 1.546.749/09

Solicitud de modificación del tema de la tesis doctoral del Lic. **Pablo Esteban Rodríguez**, el que quedará con el siguiente nombre: “Ciencias post humanas y epísteme posmoderna. Un análisis de algunas transformaciones del saber en las sociedades occidentales contemporáneas” y aprobar la designación de los miembros del jurado para la evaluación de dicha tesis según el siguiente detalle: Dra. Susana Murillo, Dr. Gregorio Kaminsky y Marta Roldán como titulares y Dra. Susana Finquelievich, Dr. Claudio Martiniuk y Dr. M. S. Papón como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

29 - Expediente N° 1.546.661/09

Solicitud de admisión al doctorado de la Lic. **Julieta Mira**, designar al profesor Lorenc Valcarce como consejero de estudios y requerir la realización de seis (6) créditos en seminarios de doctorado a la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

30 - Expediente N° 1.546.733/09

Solicitud de admisión al doctorado del Lic. **Bertránd Le Fur** y designar a la profesora Valeria Hernández como consejera de estudios y requerir la realización de ocho (8) créditos en seminarios de doctorado al interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

31 - Expediente N° 1.546.732/09

Solicitud de admisión al doctorado del Lic. **Marcelo Expósito Prieto**, designar la profesora Ana Longoni como consejera de estudios y requerir la realización de ocho (8) créditos en seminarios de doctorado al interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat (habla fuera de micrófono): Era para decir que del N° 33 al N° 39 son todas reincorporaciones al doctorado...

Consejera (no se da a conocer): Del N° 32...

Decano Federico Schuster: Tomo la moción del Consejero Naishtat de considerar del N° 32 al N° 39 inclusive, ¿sí?, ¿hay acuerdo?, entonces están en consideración. No hay objeciones, **quedan aprobados** puntos N° 32 al N° 39 de la Comisión de Investigación y Posgrado.

32 - Expediente N° 1.546.671/09

Solicitud de reincorporación al doctorado de la Lic. **Gabriela Gómez Rojas**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente N° 1.546.662/09

Solicitud de reincorporación al doctorado del Lic. **Luis Aznar**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente N° 1.546.663/09

Solicitud de reincorporación al doctorado del Lic. **Jorge Carol**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente N° 1.546.760/09

Solicitud de reincorporación al doctorado del Lic. **Germán Javier Pérez**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 1.546.759/09

Solicitud de reincorporación al doctorado de la Lic. **Marta López**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 1.546.758/09

Solicitud de reincorporación al doctorado de la Lic. **Mercedes María Kerz**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente N° 1.546.753/09

Solicitud de reincorporación al doctorado del Lic. **Carlos Mangone**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39 - Expediente N° 1.546.754/09

Solicitud de reincorporación al doctorado del Lic. **Alejandro Kaufman**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

40 - Expediente N° 1.546.751/09

Solicitud de autorización para que el Lic. **Pablo Ignacio Chena** realice el doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de dirección de tesis doctoral con la Université de Picardie Jules Verne de Francia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

41 - Expediente N° 1.546.706/09

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Sonia Arribas** como Co-Directora de la tesis de la Lic. Karina Benito.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

42 - Expediente N° 1.546.705/09

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Christian Ferrer Toro** como Co-Director de la tesis del Lic. Pablo Esteban Rodríguez.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

43 - Expediente N° 1.546.707/09

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Cecilia Cross** como Co-Directora de la tesis de la Lic. Verónica García Allegrone.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

44 - Expediente N° 1.546.711/09

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Hernán Thomas** como Director de la tesis del Lic. Mariano Fressoli y del tema de tesis "La construcción social de animales de Argentina y Brasil. Formas de funcionamiento y resignificación de la relación naturaleza y cultura".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

45 - Expediente N° 1.546.712/09

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Julio Pinto** como Director de la tesis del Lic. Martín D'Alessandro y del tema de tesis "Representación,

responsabilidad y partidos políticos. Instituciones, programas, campañas y candidatos en la Argentina post-1983”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Del N° 46 al N° 50 tratamiento conjunto...

Decano Federico Schuster: Está la moción de tratamiento conjunto del N° 46 al N° 50, moción del Consejero Naishtat, ¿hay acuerdo?, entonces los tratamos así: puntos N° 46 al N° 50 en consideración. **Aprobados.**

46 - Expediente N° 1.546.713/09

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Elsa López** como Directora de la tesis de la Lic. María Paula Lehner y del tema de tesis “Mujeres, familias y reproducción, Buenos Aires 1930-1960”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47 - Expediente N° 1.546.708/09

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **José Alberto Braunstein** como Director de la tesis de la Lic. Cecilia Paula Gómez, del Dr. Rubén Dri como co-director y del tema de tesis “Etnoastronomía, cosmovisión y frontera entre los Toba del oeste formoseño (Toba-Pilagá)”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48 - Expediente N° 1.546.709/09

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Mario Margulis** como Director de la tesis de la Lic. Juliana Marcus y del tema de tesis: “Vivir en hoteles-Pensión de la Ciudad de Buenos Aires: la influencia del habitat en la vida cotidiana de mujeres migrantes internas de sectores populares”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

49 - Expediente N° 1.546.710/09

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Roberto Cittadini** como Director de la tesis del Lic. Javier Gortari y del tema de tesis: “Política pública en la economía regional yerbatera: su impacto socioeconómico y posicionamiento de los actores (período 1991-2008: desregulación y nueva regulación de la actividad)”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

50 - Expediente N° 1.546.696/09

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Horacio González** como Director de la tesis del Lic. Eduardo Jozami Jazbeck y del tema de tesis “El peronismo y la construcción del campo literario en la Argentina”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

51 - Expediente N° 1.546.670/09

Solicitud de modificación del título de tesis del Lic. **Héctor Benítez Larghi**: “Cazadores de etopías. La lucha desigual por la aprobación de las TIC de las organizaciones de trabajadores desocupados” y aprobar la designación de los miembros del jurado según el siguiente detalle: Dra. Susana Finquelievich, Dr. Adrián Scribano y Dra. Paula Lenguita como titulares y Dr. Agustín Salvia, Dra. Claudia Kozak y Dr. Marian Moya como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

52 - Expediente N° 1.546.649/09

Solicitud de designación del jurado que actuará en la evaluación de la tesis de maestría de la Lic. **Cecilia Draghi**, según el siguiente detalle: Lic. Pablo Moledo, María Rosa Gómez y Carmelo Polino como titulares, y Carlos Campolongo y Diego Golombek como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Si no falla mi memoria debe ser la primera tesis de maestría de la Maestría de Periodismo.

Decano Federico Schuster: Vamos a ver si aprobamos el jurado, está en consideración, no hay objeciones, **queda aprobado.**

Secretario De Charras:

53 - Expediente N° 1.546.849/09

Solicitud de designación del jurado que actuará en la evaluación de la tesis de maestría del Lic. **Pablo Molina Derteano**, según el siguiente detalle: Mercedes Di Virgilio, Estela Grassi, Silvia Guemureman como titulares y Alberto Bialakowsky como suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Está mal consignado el Orden del Día, falta una letra, para revisar después en la resolución, en el jurado suplente que el Bialakowsky.

Decano Federico Schuster: Tiene razón. Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

54 - Expediente N° 1.546.660/09

Solicitud de designación del jurado que actuará en la evaluación de la tesis doctoral de la Lic. **Karina Benito**, según el siguiente detalle: Dr. Mónica Lacarrieu, Dr. Ariel Gravano y Dra. María Carman como titulares, y Dr. Pablo Alabarces, Dr. Rubens Bayardo y Dra. María Carla Rodríguez como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

55 - Expediente N° 1.546.756/09

Solicitud de designación del jurado que actuará en la evaluación de la tesis doctoral del Lic. **Pablo Di Leo**, según el siguiente detalle: Dra. Karina Viviana Kaplan, Dr. Daniel Miguez, Dr. Emilio Tenti Fanfani como Titulares, y Dr. Gabriel Kessler, Dra. Sandra Carli, Dra. María Rosa Neufeld como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

56 - Expediente N° 1.544.720/08

Solicitud de aprobación de las modificaciones del Plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo de acuerdo a las indicaciones del Consejo Superior de la UBA..

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Del N° 57 al N° 62, son informes de actividades docentes...

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo en tratarlos en conjunto según la moción del Consejero Eroles?, N° 57 al N° 62, están en consideración, **aprobados.**

Aprobado.

Secretario De Charras:

57 - Expediente N° 1.546.680/09

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes correspondiente a la Lic. **María Mercedes Moyano Walker** por el período 2007-2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

58 - Expediente N° 1.546.360/08

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes correspondiente al Lic. **Pablo Bonavena** por el período 2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

59 - Expediente N° 1.546.535/08

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes correspondiente a la Lic. **Paulina Aronson** por el período 2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

60 - Expediente N° 1.546.339/08

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes correspondiente a la Lic. **Nélide Archenti** por el período 2007-2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

61 - Expediente N° 1.546.681/09

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes correspondiente al Lic. **Luis García Fanlo** por el período 2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

62 - Expediente N° 1.546.589/08

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes correspondiente al Prof. **Julio Pinto** por el período 2007-2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

63 - Expediente N° 1.546.593/08

Solicitud de incorporación del Lic. **Alberto José Fernández** como investigador del Instituto de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

64 - Expediente N° 1.546.740/08

Solicitud de incorporación del Lic. **Marcelo Raffin** como investigador, en el Area de Epistemología y Estudios Filosóficos de la Acción, del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

65 - Expediente N° 1.546.741/08

Solicitud de incorporación del Lic. **Gastón Beltrán** como investigador, en el Area de Estudios de Teoría Política, del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

66 - Expediente N° 1.546.742/08

Solicitud de incorporación del Lic. **Gerardo Halpern** como investigador, en el Area de Estudios Culturales, del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

67 - Expediente N° 1.546.594/08

Solicitud de incorporación del Lic. **Héctor Palomino** como investigador del Instituto de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

68 - Expediente N° 1.545.308/08

Solicitud de aprobación del Dr. **Julián Rebón** como Director del Instituto Gino Germani a partir del 1 de abril de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Quiero saludar la designación del Dr. Rebón como nuevo Director del Instituto y si bien me tocará hacerlo el día que asuma – seguramente que iré a felicitarlo personalmente–, de todos modos me parece que corresponde, en este momento en que lo estamos designando, desearle la mayor suerte en su gestión y que pueda continuar con lo que hasta aquí ha venido haciendo para mi gusto de manera brillante la Directora saliente, la Dra. Carolina Mera. Así que creo que es una buena cosa, dentro de las situaciones difíciles que habitualmente tenemos, el funcionamiento institucional de nuestras carreras y del Instituto que renuevan sus autoridades permanentemente y le pueden dar continuidad a la vida académica de la Facultad. Seguimos.

Secretario De Charras:

69 - Expediente N° 1.546.826/09

Solicitud de designación del jurado que actuará en la evaluación de la tesis de maestría de la Lic. **Alejandra Betina Facciuto**, según el siguiente detalle: María Marta Aversa, Andrea Daverio, Gustavo Gamallo como titulares y Susana Murillo como suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1 - Expediente N° 1.546.778/09

Solicitud de aprobación de las actividades para el primer cuatrimestre de 2009 organizadas por la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.546.479/09 Cuerpos I y II

Solicitud de aprobación de las actividades para el año 2009 organizadas por el Área de Capacitación Continua dependiente de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.546.827/09

Solicitud de aprobación del Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias presentado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para el año 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.546.859/09

Solicitud de aprobación de cursos del área de Capacitación Continua de la Dirección de Graduados para el primer cuatrimestre 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente N° 1.512.657/97 Anexo 20

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "Relaciones del Trabajo" para proveer un (1) cargo de Prof. Regular Adjunto con Dedicación Simple y proponer la designación de la profesora **Cecilia Senén González** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración...

(Interviene el Consejero Romero fuera de micrófono)

Tiene razón el Consejero Romero, muy atento. Está en consideración y como efectivamente estoy hay que enviarlo al Consejo Superior debe constar el número de votos que tenga la resolución. Los que estén a favor, les ruego así lo indiquen: once (11) votos afirmativos, no hay abstenciones ni votos en contra. **Queda aprobado** dejando constancia de esa votación.

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.538.225/05

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "Metodología I" para proveer un (1) cargo de Prof. Regular Adjunto con Dedicación Simple y proponer la designación de la profesora **María Gabriela Merlinsky** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Esta en consideración. Los que estén a favor les ruego lo indiquen para que conste en el acta; se ha vuelto a incorporar el Consejero Rivas por lo cual son doce (12) votos afirmativos, no hay abstenciones ni votos en contra. **Queda aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.535.032/04

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "Métodos de Capacitación" para proveer un (1) cargo de

Prof. Regular Adjunto con Dedicación Simple y proponer al Consejo Superior la designación de la profesora **María Inés Monzani** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Entiendo que no hay nadie en contra ni abstenciones, ¿no? **Aprobado**, con doce (12) votos a favor sin abstenciones ni votos en contrario.

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.538.331/05

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "Metodología II" para proveer un (1) cargo de Prof. Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva y proponer al Consejo Superior la designación del profesor **Martín Moreno** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Queda aprobado** con doce (12) votos a favor sin abstenciones ni votos en contrario.

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.531.714/03

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "Metodología I" para proveer un (1) cargo de Prof. Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, no hay votos en contra ni abstenciones, por lo tanto son doce (12) votos a favor.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Siendo solicitudes de llamados a concursos los puntos N° 6 y N° 7, solicito su tratamiento conjunto.

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratar en conjunto puntos N° 6 y N° 7, si hay acuerdo lo hacemos así. Están en consideración y los damos **por aprobados**.

Secretario De Charras: Considero doce (12) votos afirmativos.

Decano Federico Schuster: Si.

6 - Expediente N° 1.546.460/08

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría Sociológica" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 1.546.461/08

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría Sociológica" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

8 - Expediente N° 1.535.028/04

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Prof. Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Inglés I, II y III".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Esta en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

9 - Expediente N° 1.535.033/04

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Prof. Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Inglés I, II y III".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

10 - Expediente N° 1.541.632/07

Solicitud de aprobación de los jurados que actuarán en concursos para proveer cargos de auxiliares de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle:

Asignatura: "Nivel de Intervención III"- Cargo: Ayudante de Primera con Dedicación Simple. Jurados Titulares: Ramón Méndez Rubens, Zaida Azas De Puccio, Ruth Teubal. Jurados Suplentes: Dora Pich de García, Alicia Husni y Adriana Fazzio.

Asignatura: "Trabajo Social I y II"- Cargo: Ayudante de Primera con Dedicación Simple. Jurados Titulares: María Cristina Melano, Rosa María Cristina Franco y Pilar Fuentes. Jurados Suplentes: Fabiana Mendoza, Claudio Ríos y Norberto Alayón.

Asignatura: “Taller Nivel II” - Dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación Semiexcluíva. Jurados titulares: Jorge Paola, Claudio Ríos y Walter Giribuela. Jurados Suplentes: Julio Aparicio y María Fabiana Carlis.

Asignatura: “Taller Nivel IV” - Cargos: JTP con Dedicación Semiexclusiva y un Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva. Jurados Titulares: Ramón Méndez Rubens, Zaida Azas De Puccio, Ruth Teubal. Jurados Suplentes: Dora Pich de García, Alicia Husni y Adriana Fazzio.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Dado que estoy involucrado en alguno de esos concursos, marco mi abstención.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Hay alguna otra observación? si no hay objeciones, los damos **por aprobados** y queda constancia de la abstención del Consejero Rivas. Seguimos.

Secretario De Charras:

11 - Expediente N° 1.533.284/04 Anexo 73

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Comunicación y designar a **Hernán Saldivar** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para solicitar el tratamiento conjunto de este punto N° 11 al N° 20 y creo que hay una salvedad con el nombre en el punto N° 13 que quería indicar el Consejero Gruner. Si aprobamos el tratamiento conjunto pediría...

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo en tratar en forma conjunta entonces los puntos N° 11 a N° 20, son todas solicitudes de aprobación de dictámenes unánimes de concursos de cargos de docentes auxiliares: Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes. Si hay acuerdo entonces para poder votarlo le pido al Consejero Gruner que nos haga la aclaración:

Consejero Gruner: No, nada más que una aclaración de forma: en el punto N° 13 es “Teoría Política Social II” y se llama, hasta donde yo sepa, Andrés Giménez Colodredo, pero no sé si se llama Andrés Emilio o Emilio Andrés...

Decano Federico Schuster: Con la salvedad de que se chequee debidamente el nombre, los pongo en consideración y si no hay objeciones entonces damos **por aprobados** puntos N° 11 a N° 20.

11 - Expediente N° 1.533.284/04 Anexo 73

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Comunicación y designar a **Hernán Saldivar** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 1.533.284/04 Anexo 64

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Comunicación y designar a **Santiago Castellano Rasmussen** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 1.533.227/04 Anexo 11

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría y Política Social II” de la carrera de Ciencia Política y designar a **Emilio Jiménez Colodrero** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 27

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Promoción de las actividades comunitarias” de la carrera de Comunicación y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 26

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de primera con Dedicación Simple en la asignatura “Promoción de las actividades comunitarias” de la carrera de Comunicación y designar a **Milca Beatriz Cuberli** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 04

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller anual de la orientación en periodismo” de la carrera de Comunicación y designar a **Mónica Swarinsky** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 40

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la

asignatura "Taller de Comunicación comunitaria" de la carrera de Comunicación y designar a **Juan Isella** y a **Ianina Lois** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 03

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller anual de la orientación en periodismo" de la carrera de Comunicación y designar a **Horacio Cecchi** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 30

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Filosofía Social" de la carrera de Trabajo Social y designar a **Jorge Manuel Casas** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 32

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Filosofía Social" de la carrera de Trabajo Social y declarar desiertos dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

21 - Expediente N° 1.541.633/07

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en los concursos para proveer cargos de auxiliares de la asignatura "TAO en políticas y planificación de la Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación según el siguiente detalle: Titulares: Washington Uranga, Nelson Cardoso y Nancy Díaz Larrañaga. Suplentes: Oscar Magarola, Martín Zucchelli y Alfredo Alfonso.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

22 - Expediente N° 1.541.634/07 Anexo 11 y Anexo 13

Solicitud de ampliación de la grilla del concurso de la aspirante **Juliana Persia** a un (1) cargo de auxiliar docente en la asignatura "Metodología I, II y III"

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

23 - Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 72

Solicitud de modificación de dedicación en la designación de la Lic. **Wendy Sapoznikow** en la asignatura "Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

24 - Expediente N° 1.513.173/98 Anexo 12

Solicitud de no hacer lugar a lo solicitado por el Dr. José Fernández en cuanto a su designación en el cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Fundamentos de la Ciencia Política"

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Esta en consideración, me piden algunos Consejeros aclaración, no sé, lo más oportuno a lo mejor es que sea el Subsecretario de Planificación Académica que haga la aclaración.

Subsecretario de Planificación Académica, Lic. Gerardo Halpern: Acá había una solicitud por parte del profesor José Fernández de aplicación de orden de mérito para que se le otorgara el cargo de Profesor Regular Titular pero el pedido era extemporáneo. Este trámite lleva ya mucho tiempo porque la Facultad había hecho las consultas en el Superior, habiendo ya una aclaración por parte de la Asesoría Letrada de la Facultad; el Superior le respondió a la Facultad que en realidad es el Consejo Directivo de la Facultad el que debe expedirse y lo que estamos haciendo es expedirnos en los mismos términos que plantea la Asesoría Letrada.

Decano Federico Schuster: Si, este fue un concurso en la carrera de Ciencia Política. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para ampliar un poco. La referencia hace a una solicitud de un segundo en orden de méritos que pide ocupar el cargo que el titular o el adjunto, no me acuerdo, digamos, el que había ganado efectivamente el cargo, lo había desempeñado durante un tiempo y no lo ocupó después por razones de jubilación hasta donde tengo entendido. El Reglamento de Concursos prevé un lapso en el cual quien gana el concurso tiene para ocupar efectivamente ese cargo; pasados los ciento ochenta (180) días si no cumple con esa obligación de ocupar el cargo que se gana, lo ocupa el segundo en el orden de méritos.

En este caso el pedido es extemporáneo, es muy posterior a esos ciento ochenta (180) días, se consultó a Asesoría Letrada de Facultad más Secretaría Letrada de Universidad y en ambos

casos dijeron que el plazo estaba vencido para hacer lugar a la solicitud, que lo que hay que hacer es llamar a un nuevo concurso.

Decano Federico Schuster: Es un concurso de hace muchos años en el que el primero en el orden de méritos fue el Dr. Quaternik y segundo José Fernández. En ese momento se dio el cargo... lo que pasa que el jurado decía que si bien ponía primero a Quaternik y segundo a Fernández, resaltaba los antecedentes de Fernández, lo ponía en segundo lugar en el orden de méritos y decía que si existía la posibilidad presupuestaria se lo designara también. No existía la posibilidad presupuestaria y tampoco existía la evaluación de la necesidad académica de un cargo adicional en esa cátedra, por lo cual se designó en su momento al profesor Quaternik; pasaron unos años, el profesor Quaternik se jubiló y entonces ahora el profesor Fernández Vega pide ocupar el cargo, pero el plazo que establece la Universidad para un caso de ese tipo son de ciento ochenta (180) días máximo y ese plazo está totalmente vencido, de manera tal que eso es lo que se está diciendo con lo que el pedido es extemporáneo.

Está en consideración. **Aprobado** el dictamen de Comisión.

Secretario De Charras:

25 - Expediente N° 1.540.093/06

Solicitud al Consejo Superior de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Historia Social Argentina y Latinoamericana" de la carrera de Ciencias de la Comunicación según el siguiente detalle: Titulares: Marta Tenewicki, Hugo Chumbita y Jorge Cernadas. Suplentes: Teresita Gómez, Sandra Gayol y Marcelo Rugier.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

26 - Expediente N° 1.538.221/05

Concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Historia Latinoamericana" de la carrera de Ciencia Política. Impugnación presentada por la aspirante María Elena Imolesi.

La Comisión aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime del jurado y su ampliación;*
- b) No hacer lugar a la impugnación;*
- c) Designar a la aspirante Silvana Ablin para ocupar dicho cargo.*

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

27 - Expediente N° 1.537.292/05

Concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura "Economía" de la carrera de Ciencia Política. Impugnación presentada por el aspirante Ricardo Romero.

La Comisión aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime del jurado y su ampliación;*
- b) *No hacer lugar a la impugnación;*
- c) *Declarar desierto dicho cargo.*

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

28 - Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 31

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Filosofía Social" de la carrera de Trabajo Social y designar a **Nidia Tagliabue** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Bueno, así termina el Orden del Día; pasaríamos primero a los expedientes incorporados con despacho de Comisión de Presupuesto.

Secretario De Charras:

"Artículo 1º - Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación del presupuesto correspondiente a Financiamiento 12, Recursos Propios, de la Subcuenta Facultad de Ciencias Sociales, Recursos Varios, Finalidad 3, Servicios Sociales, Función 4, Educación y Cultura, Ejercicio 2009."

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Saben ustedes que Financiamiento 12 es el que corresponde a los ingresos que las Facultades tienen por cursos especiales, convenios, etcétera. Lo que se hace a comienzos de cada año es abrir el crédito sobre la base del estimado y después, al final del año hay que hacer la rendición de lo efectivamente ingresado para cerrar el ejercicio. Lo que estamos haciendo ahora es una estimación para la apertura del ejercicio de este año.

Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

Artículo 1º - Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la modificación de los créditos correspondientes a los Incisos 4 –Bienes de Uso– y 5 –Transferencias– de la Fuente de

Financiamiento 16, remanente de ejercicios anteriores –Finalidad 3, Servicios Sociales, Función 4, Educación y Cultura, Ejercicio 2009.”

Decano Federico Schuster: Bueno, está en consideración. El Financiamiento 16 es el que corresponde a lo que pueda haber quedado, a veces hay alguna partida que llega muy a fin de año, entonces cuando no se puede ejecutar se incorpora para poder usarla en el ejercicio del año siguiente. Es lo que estamos haciendo, es una cifra muy pequeña, en realidad son setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000.-), pero bueno, es lo que nos permite de alguna manera poder hacer las reparaciones de los baños que estamos haciendo y otras reparaciones que se están haciendo.

Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

“Artículo 1º - Solicitud de fijar el importe de la asignación de Ayuda para Viáticos a los estudiantes que concurran a los centros de práctica de la carrera de Trabajo Social en cuarenta y cinco pesos (\$ 45.-) mensuales a partir del 1º de abril y hasta el 30 de noviembre de 2009.”

No lo dije en los dos (2) expedientes anteriores pero la Comisión aconsejó aprobar la solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Esto es necesario porque es un pequeño aporte que se hace para permitir que nuestros estudiantes de Trabajo Social que tienen que ir a centros de práctica puedan costearse el transporte mínimamente y poder asistir. Desde hace algunos años lo hemos podido hacer y el aumento de transporte ha impactado en esto más algunos otros costos, entonces bueno, por lo menos un pequeño ajuste para aliviar estas necesidades. **Está aprobado.** Seguimos.

Secretario De Charras: Proyectos presentados sobre tablas e incorporados. Paso a dar lectura del proyecto firmado por los Consejeros Palomino, Di Gregorio, Moscato y Padín.

“Proyecto de declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales

”VISTO,

”El violento desalojo realizado en Paseo Colón N° 1588 el 27 de febrero de 2009, por el cual nunca se presentó la orden judicial;

”La nefasta intervención del grupo UCEP –Unidad de Control del Espacio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires–;

”Tanto en la expulsión de las familias del edificio de Paseo Colón como en la persecución y expulsión de las personas que por problemas estructurales políticos, económicos y sociales viven en la calle;

”La falta de solución al problema de vivienda que se acentuó a partir del desalojo;

”El encarcelamiento de ocho (8) militantes de la Agrupación Aucache y las amenazas telefónicas recibidas por quienes no fueron apresados y,

”CONSIDERANDO,

”Que el acceso a una vivienda digna es un derecho humano respaldado por el artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional;

”Que la persecución, las amenazas y el ejercicio de violencia física sobre cualquier ciudadano de nuestro país es una práctica repudiable e ilegal;

”Que dicha conducta encuadraría en los delitos tipificados por el Código Penal como el que señala el artículo 149 bis que será reprimido con prisión de seis (6) meses a dos (2) años el que hiciera uso de amenazas para alarmar o amedrentar a una o más personas; será reprimido con prisión o reclusión de dos (2) a cuatro (4) el que hiciera uso de amenazas con el propósito de obligar a otro a hacer o no hacer;

”Que si la persecución sobre militantes políticos es sistemática, esta se puede plantear como persecución política;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - El repudio a las acciones violentas y persecutorias sobre los habitantes de Paseo Colón N° 1588 y sobre los militantes de la Agrupación Aucache.

”Artículo 2º - La solidaridad con quienes son víctimas de las intimidaciones y el desalojo.

”Artículo 3º - La necesidad de una solución real sobre el problema de vivienda.

”Artículo 4º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Solamente un tema minúsculo, de forma, en el tercero: que declara o reclama... le falta algo al punto 3º que es: *Declara la necesidad de una solución real...* ¿Qué hace el Consejo?, ¿declara la necesidad? declara su exigencia de hallar una solución... declara su exigencia a la pronta solución...

Decano Federico Schuster: Como les parezca...

(Hay diálogo entre los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

¿Hay alguna otra observación sobre este proyecto? Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: No, solamente agregar obviamente la adhesión al proyecto y también hacer un comentario sobre el tema de los desalojos: la política de vivienda de Macri... porque me toca laboralmente y quería agregarle algo que seguramente los compañeros ya lo saben – los militantes y los Consejeros que han presentado esto–, digo: si éramos críticos de la política en su momento de Ibarra y de Telerman en el tema de vivienda, en la ciudad estaba la resolución 341 que era la que garantizaba mínimamente una solución habitacional, por

medio de cooperativas, a la mayoría de las personas sin techa en la ciudad de Buenos Aires; esa resolución ha salido del presupuesto 2009, no está contemplada en el gobierno de la ciudad, solamente se contemplan algún tipo de soluciones habitacionales; son más de cuatrocientas (400) las cooperativas de viviendas que han quedado afuera de este tipo de financiamiento; han trazado una raya en las seis (6) o siete (7) que venían construyendo y lo que acá salió en los medios y hoy lo traen a colación los Consejeros del desalojo en Paseo Colón sale a la luz, pero es diario, es política diaria, los desalojos que lleva adelante la administración de Macri y sin ningún tipo de política activa en materia de vivienda para los sectores que no poseen ese derecho.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Quería comentar que una de las personas, una de las militantes de la Agrupación Aucache es estudiante de Ciencias de la Comunicación que se vio afectado por amenazas, por prepotencias y bueno, además quería comentar que la UCEP no solamente actúa en este caso si no que viene siendo denunciada por periodistas y bueno, es de público conocimiento que está persiguiendo personas que están durmiendo en la calle o que están en situación precaria de vivienda. Es una política sistemática que está llevando adelante el gobierno de Macri y nos parece importante estar atentos como Facultad de Sociales desde las cinco (5) carreras para poder actuar en caso de que esto siga sucediendo.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Entonces la única observación que tengo hasta ahora es la necesidad de incorporación de un verbo en el artículo 3°. Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: A mí me parece importante por ahí que la Facultad haga algún estudio muy corto, muy rápido, sobre qué está pasando con el tema de viviendas porque acá el Consejero hablaba recién de la no existencia en el presupuesto del 2009 de recursos para vivienda para la gente en situación de calle que antes existían. Entonces, yo estaría mucho más de acuerdo con que la Facultad sacara alguna cosa corta sobre ese tema repudiando ese tipo de medidas porque me parece que hay muchas cosas que están pasando en la ciudad y fuera de la ciudad... la Universidad de Buenos Aires es de la ciudad de Buenos Aires, así que me restringiría a eso, donde hay muchos desalojos y gente que queda en la calle, entonces, puntualizar en uno solo... a mí me gustaría que fuera como más general en el sentido de que se de solución, cuando hay una situación de desalojo, en forma inmediata porque si bien este por ahí tiene alguna connotación específica, creo que hay otros que no están saliendo a la luz y que los hay. Nada más.

Decano Federico Schuster: Muy bien.

Consejera Aparicio: Independientemente de esto, estoy proponiendo que se haga algún pequeño análisis de distintas cuestiones y se haga una declaración un poco más fuerte que

una medida de adherir a una situación que es puntual e importante, pero que me parece que dado que somos una Facultad de Ciencias Sociales merecería algún pequeño estudio y donde sacáramos una declaración un poco más fuerte con respecto a este tema.

Consejero Rivas: ... lo que solicita la Consejera, solamente para quizá ayudar en este estudio, hay un informe de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires que realmente está muy completo, que lo ha sacado en estos días, sobre como se ha venido degradando la política de vivienda en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y el no cumplimiento de la Ordenanza N° 341. Ese informe, creo que como base para poder continuar con los estudios, creo que es interesante y se puede solicitar a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Teniendo en cuenta la situación particular y que esto surge de un pedido de un estudiante y que bueno, este caso puntual necesita del apoyo de la Facultad, lo que planteo es: pasar a aprobar o discutir este proyecto puntual y sí sentarnos a trabajar para el próximo Consejo y presentar un proyecto en el que armemos un grupo de estudio e investigación respecto de la situación de vivienda en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Yo también apoyo la moción de la profesora Aparicio y lo reforzaría también con el tema de la infancia que se ha degradado y deteriorado muchísimo en Buenos Aires, donde no está trabajando bien la Unidad de Protección a la Infancia cosa que, por ejemplo, en Uruguay uno no ve chicos pidiendo en la calle y en Buenos Aires cada vez se viene deteriorando más esa condición y a mí me parecería interesante que la Facultad de Ciencias Sociales asuma como una suerte de, bueno, acá la Unidad de Control del Espacio Público por qué no generar una Unidad de Anticontrol del Espacio Público que desde un punto de vista crítico y teórico pueda rebatir las políticas que está aplicando Macri en la ciudad, creo que eso daría mucha relevancia a nuestra Facultad y es su papel e incluso el del Instituto Germani también, por lo cual apruebo plenamente esa ampliación, que no nos limitemos simplemente a declaraciones si no que rellenemos ese espacio crítico, político, en el espacio público porteño.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Comparto lo mencionado por la Consejera Aparicio con respecto a poder ampliar algo sobre el tema porque es realmente notorio que los medios de comunicación no digan nada sobre algo así en la ciudad de Buenos Aires y bueno, creo que

teniendo conocimiento del tema y por lo que se estaba viendo de la discusión que está saliendo en la mesa me parece que no habría problema en acompañar la aprobación.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo para adherir a la propuesta de la Consejera Palomino, cuando señala la posibilidad de aprobar este proyecto y además de esto, aprobar la realización de un estudio más en profundidad y lo que propondría es que se le autorice o se le pida al Señor Decano que, en contacto con cátedras e investigadores, organice una comisión para analizar el tema de las políticas públicas y que ellos resuelvan las prioridades.

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces dividiríamos el tema: teníamos en consideración la aprobación de este proyecto en particular, que entiendo tiene la urgencias de la situación concreta allí manifestada y más allá de lo que resulte de esa consideración del proyecto en particular, trataríamos de generar los mecanismos para algún documento más largo y analítico sobre la situación general de la vivienda, la infancia y en general las políticas públicas en la ciudad. Si hay acuerdo en eso, pongo en consideración el proyecto presentado y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

El proyecto queda aprobado, entonces trataremos de estar a la altura del reclamo respecto de avanzar en un documento analítico-crítico. Seguimos.

Secretario De Charras: Paso a dar lectura al último proyecto sobre tablas presentado por los Consejeros Di Gregorio, Palomino, Padín y Moscato.

“VISTO,

”El reciente intento de desalojo resultado de una denuncia realizada por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Rubén Hallú ante la Fiscalía Federal N° 3 del Dr. Taiano, número de expediente 1531, del predio delimitado por canteros perteneciente a la Universidad de Buenos Aires y ubicado en el interior del estacionamiento sito en Azcuénaga 933, lindante con el edificio de la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 de la Facultad de Ciencias Sociales y,

”CONSIDERANDO,

”Que la intervención policial en un territorio autónomo de la Universidad de Buenos Aires es una práctica repudiada por la comunidad académica en su conjunto y que su ejercicio nos retrotraería a tiempos de la dictadura militar;

”Que la recuperación de dicho espacio es la respuesta del movimiento estudiantil a la ausencia de soluciones a las condiciones de hacinamiento de la sede y a la falta de un comedor, producto de la crisis edilicia y presupuestaria que atraviesa la Facultad y que fuera declarada en varias oportunidades por este Consejo Directivo;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

"Artículo 1º - Solicitar al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires el retiro de la orden de desalojo radicada en la Fiscalía Federal Nº 3.

"Artículo 2º - Pronunciarse en contra de la judicialización y de la intervención policial en los asuntos internos de la Universidad.

"Artículo 3º - De forma."

Decano Federico Schuster: Muy bien. El proyecto está en consideración y yo tenía un pedido de la Consejera Palomino en su momento de poder permitirle la voz al presidente del Centro de Estudiantes sobre este proyecto, ¿no sé si hay acuerdo en eso?, lo escuchamos.

Presidente del Centro de Estudiantes, Señor Germán Feldman: ¡Muchas gracias, Decano! En primer lugar, manifestar que la propuesta presentada aquí al Consejo Directivo de la Facultad tiene la aprobación del conjunto de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes incluso las Consejeras aquí presentes que forman parte de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes quienes lo confeccionamos ayer por la noche con la intención de venir a esta primera sesión de este año para presentársela al Cuerpo.

En segundo lugar, entendemos que lo que manifestamos ahí es de público conocimiento, sabemos que muchos de aquí lo conocen, pero no viene mal reiterarlo, sobre todo por ser la primera sesión del Consejo: hace algunos días, a mediados de febrero, más precisamente el día 16, la policía intentó intervenir en el predio del estacionamiento ubicado aquí atrás sobre la calle Azcuénaga. Desde el año pasado los estudiantes hemos construido allí un comedor estudiantil y un espacio de socialización en un territorio que es de la Universidad y en el que hoy se desarrolla una actividad lucrativa.

En ese sentido, ese día 16 vinieron efectivos policiales, un patrullero más precisamente, que se hizo presente en la puerta del estacionamiento, vimos incluso varios efectivos que serían policías de civil por la zona e incluso circular carros de infantería. Tuvimos luego la información de que la orden no se efectuó ese día, es decir, no fue efectiva debido a la presencia estudiantil, debido al rumor que habíamos recibido había más de cien (100) estudiantes de la Facultad, que consideramos no un dato menor considerando el momento del año en el que estábamos –plenas vacaciones y no en un momento de cursada. Aún ocurrido esto, días después se hicieron presentes otros efectivos policiales que ingresaron directamente al territorio del estacionamiento –tenemos fotos que dan prueba de ello– acercándose al perímetro que delimitan los canteros a presentar una intimación.

A partir de lo investigado, sabemos que la orden de desalojo fue iniciada por el Rector de la Universidad, Rubén Hallú, en el mes de octubre; que está en la Fiscalía Federal Nº 3 a cargo del Dr. Taiano y que efectivamente la intención del día 16 era concretar la orden de desalojo, no era ver la situación sino concretar la orden de desalojo, que no se efectuó debido a la presencia estudiantil.

Por estas situaciones y por algunas razones más es que nosotros presentamos este proyecto al Consejo Directivo; una de esas razones incluso reconocida por el Rector de la Universidad y Carlos Mas Vélez que es la persona que está a cargo del tratamiento de este tema, es que reconocen la crisis edilicia de la Facultad y por tanto la legitimidad del predio tomado y

recuperado por los estudiantes, eso lo reconoce incluso Carlos Más Velez y pueden dar prueba de esto algunos de los presentes incluso en este Consejo; que entendemos que se relaciona incluso con las declaraciones de este propio Consejo sobre la crisis edilicia de la Facultad, es decir, que la necesidad de un comedor estudiantil y de espacios de estudios y socialización para los estudiantes tiene relación con declaraciones de este propio Consejo y además con otra declaración en la que estuvo presente el Centro de Estudiantes reuniones atrás de este Consejo, que aún siendo debatibles los considerandos por lo que se llegó a esa declaración, intervenía en oposición a la judicialización de la protesta estudiantil respecto a la causa abierta a los estudiantes que defendieron la continuidad del CBC de Merlo, declaración que fue aprobada por este Consejo.

Pero además de esto, además de estas razones que entendemos que son argumentos suficientes para que este Consejo se expida sobre una posible intervención policial en las puertas de su Facultad, con las consecuencias que ello traería, creemos que es de una importancia vital para la solución del conflicto; que una declaración de este Cuerpo serviría para encaminar a que los problemas de la Universidad, las controversias de la Universidad de Buenos Aires, no se resuelvan con la judicialización y la intervención de las fuerzas policiales y las fuerzas represivas y que en ese sentido es de importancia, no sería una declaración más si no que, que el órgano de gobierno de esta Facultad lo haga ejercería una influencia política en las vías de resolución de este conflicto.

Así que esa es la propuesta del Centro de Estudiantes a través de la Consejera aquí presente.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración el proyecto. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo quería hacer una moción que es el pase a Comisión del proyecto y lo voy a justificar en dos (2) puntos: uno dicho hoy incluso por el Señor Decano que es el tema de pedir cierta información sobre lo que se trata en el Consejo Directivo y yo creo que acá hay presentada una denuncia por parte del Rector que estaría bueno verla y también, por otro lado, el tema del acta-compromiso del espacio que dio la Facultad, que está caído y que ha violado sistemáticamente ciertos puntos y que también creo es un elemento de análisis que se podría tomar en una Comisión para el tratamiento del tema. Así que dicho eso, esa es la moción.

Decano Federico Schuster: La moción la voy a tener que poner a votación, ¿sí?, además lo primero que vamos a tener que hacer es poner a votación la moción, pero si hay alguna intervención sobre ese punto... Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Si, volver a cederle la palabra al presidente del Centro de Estudiantes.

Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Germán Feldman: Una aclaración respecto a la intervención, sin entrar en una polémica que entendemos no es el objetivo por el que vinimos miembros del Centro de Estudiantes aquí. Sí consideramos que pasar a Comisión una orden

de desalojo abierta, en curso en este momento y que podría efectivizarse en cualquier momento, no tiene correspondencia con el carácter de urgencia con el que nosotros venimos a esta primer sesión del Consejo Directivo. Entendemos que muchas declaraciones o muchos posicionamientos se podrían mandar a Comisión, nadie está en contra del estudio más exhaustivo de los proyectos que puede resolver este Consejo Directivo, sí consideramos que en casos de urgencia este Consejo Directivo también puede resolver tratarlo en el mismo día en que se presentó.

Consejera Palomino: Sólo un comentario muy cortito...

Decano Federico Schuster: Sí, Consejera Palomino...

Consejera Palomino: Supuestamente mañana hay una reunión con Mas Vélez y tal vez sería importante presentar esto que es un aval institucional al repudio de que intervenga la policía en la Facultad y la situación con lo que es el desalojo a ese predio, por eso, por lo menos nosotros –anticipo mi voto– no estamos de acuerdo con que esto pase a Comisión, tal vez sí cualquier cosa que se quiera revisar respecto al acta-compromiso sería bueno que se presente un proyecto y que se analice ese proyecto luego.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Al respecto aclaro, mientras ponemos en consideración la moción: lo que nosotros hemos hecho efectivamente... nosotros nos enteramos de la orden de desalojo en realidad a través del presidente del Centro de Estudiantes porque les llegó a ellos el rumor, que nosotros no pudimos constatar en forma directa en un primer momento; producida la situación de aquel domingo a la noche o lunes a la madrugada, el Centro de Estudiantes se comunicó con el Secretario General, se logró una reunión y ahí surgió la posibilidad de que las autoridades de la Facultad participáramos de alguna manera tratando de ayudar a buscar una solución. De allí en más participamos, bueno, yo personalmente en una reunión; la semana pasada hubo otra en la que yo no pude participar –no estaba en Buenos Aires–, estuvo el Vicedecano y lo que se está tratando en esa reunión es de buscar alguna salida, la posibilidad de que haya alguna propuesta para buscar una negociación por la vía del diálogo y evitando efectivamente cualquier forma de acción violenta. En ese sentido, lo que nosotros estamos haciendo es instar a que no haya ninguna acción, garantizar que no haya ninguna acción ni del lado del desalojo ni del lado de la ocupación para tratar de buscar una salida negociada al conflicto.

Pensamos que hay posibilidades, por supuesto, las salidas negociadas exigen sentarse y trabajar la solución, en general es difícil que aparezcan en una primera reunión; a nosotros la salida tal como fue planteada por el Rectorado vendría precisamente por el lado de la declaración que en su momento hizo el Consejo Directivo de emergencia edilicia de la Facultad y, en ese sentido, nosotros pediríamos al Rectorado, cosa que nosotros hemos acordado, que la Facultad a través de sus autoridades solicitaría al Rectorado la cesión de una parte del estacionamiento que resultara del acuerdo de la mesa de negociación para luego, por supuesto, determinar en el diálogo interno la utilización de ese espacio. Ese es el mecanismo en principio que tendría lugar. Nosotros vamos a alentar ese espacio y esperamos que en la

existencia de ese espacio de diálogo podamos llegar a una solución. ¿No sé si el Vicedecano quiere agregar algo respecto de ese punto?...

Esa es la instancia más o menos en la que estamos; por supuesto en el lugar en el que quedamos, de alguna manera, tratando de garantizar la posibilidad de resolver por la vía del diálogo la cuestión, nosotros hemos quedado en una posición de algún modo intermedio, es decir, avalando la demanda del espacio como una demanda legítima de la comunidad de nuestra Facultad y, al mismo tiempo, teniendo que tratar de buscar un mecanismo que no avance en ninguno de los lados la consecución de acciones que impidan el avance del diálogo. Por lo menos esa es la situación en la que quedamos las autoridades de la Facultad lo cual, por supuesto, no involucra necesariamente al total del Consejo. Lo aclaro un poco en función de la observación.

Tendría que poner en votación la moción... Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Cortito. Precisamente en ese sentido, creemos que este proyecto va en el sentido de brindar herramientas e instancias y posibilidades para ese diálogo que está pensado para precisamente ir a una reunión con el Rectorado.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery. Aclaro: yo me puse a hablar en realidad para decirles que efectivamente la referencia que tenemos es que la reunión se estaría haciendo el jueves a las 10 de la mañana porque Ud. mencionó eso, nosotros tenemos... me llamó hoy el Secretario General para decirme que nos convoca a reunión el jueves a las 10 de la mañana. Empecé a hablar para decir eso y no lo dije.

Consejero Desmery: Yo creo que hay dos (2) cosas: una es la solución a este conflicto: nosotros hemos presentado un proyecto en el Consejo Directivo para la creación de un comedor universitario, por supuesto ese proyecto no ha prosperado, pero nosotros creemos en este sentido que al no prosperar en esta instancia lo vamos a representar en la sesión que viene y también lo vamos a presentar en el Consejo Superior porque un comedor de esta Facultad debe estar a cargo de la Facultad y no de bandas que se apropian del espacio público de todos los estudiantes, sobre todo que en este proceso también hay rotura de vidrios, rotura de bancos y rotura del patrimonio de toda esta Facultad, por eso le pido a los Consejeros y al Señor Decano responsabilidad en el voto a esta moción.

Decano Federico Schuster: Yo no voto como soy presidente del Cuerpo, pero de todos modos tomo el pedido. Está en consideración la moción del Consejero Desmery de pase a Comisión de este proyecto. Los que estén a favor, les ruego marquen su voto: dos (2) votos a favor; ¿en contra? siete (7) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos. Entonces, queda desestimada la moción.

Ahora hay que tratar el proyecto. Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Yo estoy de acuerdo con el repudio pero tengo algunas observaciones al texto de este proyecto. El artículo que señala que la intervención policial en territorio

autónomo de la Universidad de Buenos Aires creo que es una expresión infeliz porque la Universidad no tiene extraterritorialidad; si se comete un crimen en la Universidad, la policía entra, no es como en el medioevo donde las universidades en realidad tenían soberanía sobre el territorio, por ende, ahí hay un error conceptual. Se puede decir: condenar la intervención en la Universidad autónoma de Buenos Aires, pero no hay extraterritorialidad.

El otro punto es la comparación con la dictadura militar: es cierto que la dictadura militar tenía por práctica entrar en las instituciones universitarias pero yo creo que hay que evitar el presentismo o sea, usar la dictadura como un comodín para comparar de manera desproporcionada con cualquier situación porque en ese caso precisamente nos privamos de poder considerar lo que realmente fue la dictadura militar; creo que ahí se está haciendo una memoria presentista donde se utiliza la dictadura militar con un hecho que es incomparablemente menor, menos grave que lo que ocurrió justamente durante la dictadura militar, entonces yo allí no creo necesario aludir ni la comparación con la dictadura militar para referir al hecho del desalojo referido aquí. Simplemente quería hacer esa observación.

Decano Federico Schuster: ¿Hay más observaciones? Conejera Palomino como autora del proyecto respecto de las observaciones...

Consejera Palomino: No, fue la Comisión Directiva del Centro, fue un autor colectivo. Estamos de acuerdo en hacer esas modificaciones así podemos avanzar con la aprobación del Consejo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Una consulta: ¿no sería solicitar al Rectorado de la UBA el retiro de la denuncia? porque la orden de desalojo en principio, por lo que se entiende acá, la da el Juzgado, la Fiscalía Federal, perdón.

Decano Federico Schuster: ¿Señor Vicedecano?

Consejero Loreti: Gracias. Técnicamente y lo puede corroborar una de las compañeras con quien estuve el miércoles pasado en la frustrada reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento de Consejo Superior, la carátula se llama “Desalojo administrativo”, no hay orden judicial, no es el fiscal quien insta la medida, es pura y exclusivamente las autoridades de la Universidad que pueden solicitar presencia fiscal y pueden solicitar –me refiero legalmente, no estoy haciendo ninguna hipótesis– la intervención de la fuerza pública, los bomberos, defensa civil, etcétera. En ese plano, no puede entrar nadie –y es grave lo que afirmaron– a ámbitos físicos de la Universidad –no a territorios– por lo cual si acepta una sugerencia el conjunto de autores yo dejaría con orden de desalojo y punto y voy a adelantar particularmente mi abstención al proyecto en tanto yo formé parte de la mesa de discusiones y estoy acompañando al Decano en eso, no puedo votar en tanto Consejero y esa es la única explicación que cabe al punto, “no puedo estar en la misa y en la procesión”.

Decano Federico Schuster: Entiendo que la Consejera ha dicho que aceptan las modificaciones, entonces, con esas modificaciones está en consideración el proyecto. ¿Hay otra observación? no, entonces, ¿los que están a favor?: seis (6) votos a favor; ¿en contra? no hay votos en contra; ¿abstenciones? cuatro (4) votos. **Queda aprobado el proyecto con las modificaciones del caso.** Lo que sí le pediríamos en todo caso al Consejero Naishtat o a la Consejera Palomino si tomó debida nota, para chequear la versión final.

Siendo las 20,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.